

EXP-UNC:0024202/2018

VISTO:

La solicitud presentada por el **Dr. Raúl Ángel Gómez** (legajo 30165) para realizar tareas de coordinación y docencia en el *Programa de Formación en Drogodependencia*, en el cual se desempeña como Responsable Académico; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad referida está contemplada en la reglamentación vigente OHCS 05/2000 y modificatoria OHCS 01/2018, sobre autorización de desempeño de tareas que se consideran compatibles con cargos de dedicación exclusiva.

Que el Dr. Gómez revista en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, según consta en Informe elevado por el Departamento de Personal a fs. 3.

Que se cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Posgrado y Secretaría Académica.

Por ello, en la sesión del día de la fecha y sobre tablas,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño del **Dr. Raúl Ángel Gómez** (legajo 30165) en tareas de coordinación y docencia del *Programa de Formación en Drogodependencia*, en el cual se desempeña como Responsable Académico, con encuadre legal en la OHCS 05/2000 y su modificatoria OHCS 01/2018 y RHCS 626/2006.

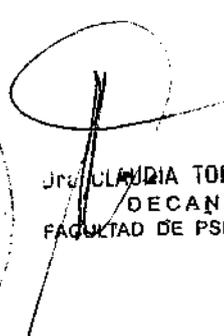
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCIÓN N°: 136


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA